



04 de marzo de 2022

GG-O-126-2022

Señora

María Lucía Fernández G.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES

SUGEVAL

Estimada señora:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información”, el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión informa el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.28 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS.

POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., en su condición de administradora del fondo de inversión denominado FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO), comunica la convocatoria a Asamblea de Inversionistas, que se efectuará el lunes 28 de marzo de 2022, en el Hotel Radisson, ubicado en San José, calle Central, y tercera, a las 08:30 a. m. en primera convocatoria. De no existir el quórum necesario, esta se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la primera, y se realizará con el número de inversionistas que se encuentren presentes, en el mismo lugar y fecha.

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida a cargo de la Administración de Popular SAFI.
2. Comprobación del quórum.
3. Lectura del orden del día e instrucciones generales de evacuación, control de votación y protocolos de salud.
4. Nombramiento del presidente de la Asamblea de Inversionistas.
5. Nombramiento del secretario de la Asamblea de Inversionistas.
6. Informe de Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021.
7. Informe de Gestión del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021.
8. Presentación sobre el comportamiento y Perspectivas del Mercado Inmobiliario.
9. Autorización para certificar y protocolizar el acta, en lo literal o en lo conducente ante notario público, en caso de que sea necesario, por parte del presidente de la asamblea y declaratoria en firme de los acuerdos adoptados.
10. Levantamiento de la sesión.

Procedimiento de acreditación

- En la asamblea podrán asistir aquellos inversionistas que ostenten dicha condición en el libro de inversionistas de Interclar con corte al 24 de marzo de 2022.

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular. **Tel: 2010-8900.** Página 1 de 3



- Es requisito indispensable acreditarse debidamente ante la sociedad administradora, como propietarios de los títulos de participación del referido Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO Inmobiliario).
- La acreditación la pueden realizar en las oficinas de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, el 25 de marzo de 2022 (en horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.), o bien el lunes 28 de marzo de 2022 entre las 07:30 a. m. y 08:30 a. m. en el lugar de la asamblea.
- Los documentos necesarios para acreditarse ante la sociedad administradora como propietarios de los títulos de participación del fondo y ejercer su derecho de voto en los diferentes temas de la agenda, son los siguientes:
 - a) Documento de identidad vigente o personería jurídica vigente, según corresponda.
 - b) En los casos en que los inversionistas se hagan representar por personeros o mandatarios, estos deben demostrar mediante personería jurídica vigente o poder autenticado (auténtica notarial), la representación; así como su documento de identificación al día. En caso de que se extienda poder especial debe acreditarse la facultad suficiente de quien lo otorga, para el otorgamiento o sustitución del poder.
 - c) Documentos emitidos en el extranjero deberán cumplir con la formalidad de legalización o apostilla, según corresponda.
 - d) Todos los documentos legales o certificaciones (incluidas las personerías jurídicas) deberán presentarse con no más de un mes de expedidos. En el caso de documentos emitidos electrónicamente por el Registro Nacional, deberán presentarse con no más de quince días naturales de expedidos.

Lineamientos Sanitarios COVID-19

Para la asistencia a la asamblea, los inversionistas o sus apoderados se dan por enterados de los siguientes lineamientos, de acatamiento obligatorio:

- Se prohíbe la asistencia de personas con síntomas o signos de resfrío o gripe.
- Uso obligatorio de la mascarilla en forma correcta, durante el desarrollo de toda la actividad.
- Todos los participantes deben realizar protocolo de higiene y desinfección al ingresar al lugar.
- Solo puede asistir la persona asambleísta (inversionista) o representante que tenga voto, no pueden ser acompañados por familiares, amigos o personas cercanas que no participen de la asamblea.
- Se prohíbe la ingesta de alimentos durante el desarrollo de la asamblea.
- Cada asistente a la asamblea deberá portar su propio lapicero para la firma del registro de asistencia y para uso general en la realización de la asamblea.
- Se debe respetar el distanciamiento social.

En el domicilio de la asamblea, se velará por el cumplimiento de todas las medidas sanitarias requeridas por la autoridad de salud, por lo que se les ruega comprensión y acatamiento de los procedimientos del personal a cargo de la verificación. Para los inversionistas o sus representantes que se apersonen, se requerirá el cumplimiento de cualquier directriz adicional establecida por el Ministerio de Salud vigente al momento de la celebración de la asamblea. Por disposición de las autoridades de salud, el incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones inhabilitará al titular o a su representante de permanecer en el recinto hasta el debido cumplimiento. En caso de que no sea posible verificar dicho cumplimiento, se podrán tomar las medidas legales correspondientes.

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular. **Tel: 2010-8900.** **Página 2 de 3**



Se solicita a los inversionistas que deseen participar en la asamblea, confirmar, al menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, su asistencia a esta con el fin de cumplir con el aforo correspondiente y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud a la fecha de la asamblea, a través del correo electrónico clientessafi@popularvalores.com donde deberán indicar: nombre del titular de la participación y número de documento de identidad. No obstante, lo anterior, se advierte que, en caso de superar la cantidad máxima de personas presentes permitidas, la Asamblea de Inversionistas será suspendida.

Los informes relacionados con los temas de la asamblea estarán a disposición de los inversionistas en las oficinas de Popular Sociedad Administradora, ubicada en Paseo Colón, Torre Mercedes, segundo piso; a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el siguiente horario: lunes a jueves de 8:00a. m. a 5:00 p. m. y viernes de 8:00 a. m. a 4:00p. m.

La convocatoria de la Asamblea de Inversionistas se publicó el día de hoy viernes 04 de marzo del 2022 en el periódico La República.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide muy respetuosamente,

Alonso Chavarria Richmond
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
POPULAR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
“Documento suscrito mediante firma digital”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores.”

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular. **Tel: 2010-8900.** Página **3** de **3**